

Superintendencia ingresó denuncia por caso de agresión en escuela de Cochamó

INVESTIGACIÓN. Alcalde Morales confirmó sumario por esta situación, de la que fue informado por un grupo de apoderados de la Escuela Rural Río Puelo.

Redacción

cronica@diariollanquihue.cl

La Superintendencia de Educación ingresó una denuncia de oficio, de carácter crítico, con la finalidad de revisar si la forma en que procedió la Escuela Rural Río Puelo, de Cochamó, fue la correcta ante la denuncia de agresión a párvulo.

Esta acción se suma a la confirmación de parte del alcalde de esta comuna, Silverio Morales, respecto a la realización de un sumario contra una funcionaria de este establecimiento y de quienes resulten responsables de una agresión que habrían sufrido unos seis alumnos -según apoderados- de la Escuela Rural Puelo.

Morales comentó que la Oficina de Apoyo al Menor del municipio está trabajando en este hecho, del cual tuvo conocimiento el pasado miércoles cuando se reunió con un grupo de apoderados.

Ese día, relata el jefe comunal, "estaba en mi oficina cuando apareció un grupo de apoderados que querían hablar conmigo. Entonces, les dije

que esta situación amerita una investigación sumaria que comenzó en ese instante".

Además, ratificó que se enteró de lo sucedido por los apoderados.

SANCIONES

Fernando Pérez, director regional Los Lagos, Superintendencia de Educación, explicó que el viernes un apoderado ingresó una denuncia por este hecho. "El caso ya fue derivado a fiscalización y, de comprobarse incumplimientos a la normativa educacional, se iniciará un proceso administrativo, que podría derivar en multas en UTM u otras sanciones que establece la ley".

Explicó que las agresiones, físicas o psicológicas, no pueden tener cabida en las escuelas. "Cuando ocurre una situación de este tipo, los establecimientos educacionales tienen el deber de activar sus protocolos de actuación ante situaciones de acoso o violencia".

Añadió que "estos protocolos deben contener el procedimiento que se seguirá cuando se reciba una denuncia; los plazos de investigación y resolu-



LOS APODERADOS SE MANIFESTARON EN EL FRONTIS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

ción; las medidas de resguardo dirigidas a las y los estudiantes y párvulos afectados; y las sanciones a quienes estén involucrados, entre otras disposiciones".

Además, Pérez señaló que "cuando hay antecedentes que hagan presumir la existencia de un delito, el establecimiento debe denunciar el hecho al Ministerio Público, Carabineros, la PDI o ante un tribunal competente, dentro de las 24 horas siguientes a haberse enterado del hecho".

MANIFESTACIÓN

Un grupo de padres y apoderados

de la Escuela Rural Río Puelo, llegó la mañana de ayer hasta las afueras del establecimiento educacional para protestar contra agresiones que habrían padecido a lo menos seis alumnos del recinto.

Los manifestantes exigen que se realice una reunión con el director de la escuela donde se les entreguen explicaciones respecto a una serie de actos de violencia que se habrían cometido en contra de menores de edad y en cuya responsabilidad estaría involucrada una funcionaria del propio recinto.

Una mamá de uno de los niños afectados, dio a conocer a

través de redes sociales, que la situación le ha provocado a su hijo "desregulaciones en la sala de clases", sin recibir aviso sobre aquello.

"No me han avisado por qué mi hijo ha tenido crisis, no sé el motivo, si es producto de estas agresiones que esta asistente realizaba contra los niños, que eran pinchazos con alfileres", relató.

La progenitora además informó que tuvo que asistir con su hijo ante personal médico quienes constataron que presentaba lesiones, por lo que se efectuó una denuncia.

"No hemos recibido apoyo

de las autoridades ni del colegio. Solamente destacar el respaldo de un concejal y de la Defensoría de la Niñez quienes han estado en todo momento apoyándonos, los demás han querido tapar esto y bajarle el perfil", expuso.

En esa línea, los apoderados que ayer llegaron a manifestarse, piden que se investigue la situación, ya que pese a conocer del hecho no se habrían activado los protocolos correspondientes.

El alcalde, en tanto, se comprometió a indagar todos los problemas expuestos por los apoderados. C3